

	Manual del Sistema Integrado de Gestión	Código: ITP-CA-MI-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 4.2.2 ISO 14001:2004 4.4.4	Revisión: 3
		Página 1 de 8

ELABORÓ	APROBÓ
Ing. Daniel Clemente Sebastián Méndez Representante de Dirección del SGC ySGA	Ing. Alfredo Ríos Fernández Director
Firma:	Firma:
03/08/2015	7/08/2015

Cambios de esta versión		
No. de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
0	18 de Marzo de 2011	Original
1	04 de Mayo del 2012	Se modifico la exclusión de diseño y desarrollo de una exclusión total a una parcial, incluyendo los controles de cumplimiento del punto 7.3 Diseño y Desarrollo para especialidades de los planes de estudio. Se elimino el glosario, incluyéndolo en el Anexo 7 de este manual.
2	27 de Julio de 2012	Se elimino la exclusión 7.3, Revisión Total
3	07 de Agosto de 2015	Revisión Total por Integración del Sistema de Gestión de la Calidad y el Sistemas de Gestión Ambiental

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.

	Manual del Sistema Integrado de Gestión	Código: ITP-CA-MI-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 4.2.2 ISO 14001:2004 4.4.4	Revisión: 3
		Página 2 de 8

CONTENIDO

1. Introducción
2. Funciones y responsabilidades
3. Objetivo del Manual
4. Alcance y Campo de Aplicación
 - 4.1 Exclusiones
5. Política Integrada de Gestión
6. Objetivos y Metas del Sistema Integrado de Gestión
 - 6.1 Objetivo General
 - 6.2 Objetivos Específicos

Anexos

- ITP-CA-MI-01-01 Responsabilidad y Autoridad del SIG
- ITP-CA-MI-01-02 Matriz de Responsabilidades
- ITP-CA-MI-01-03 Organigrama del SIG
- ITP-CA-MI-01-04 Plan Rector
- ITP-CA-MI-01-05 Plan de Calidad del Servicio Educativo
- ITP-CA-MI-01-06 Mapa de Procesos
- ITP-CA-MI-01-07 Glosario del SIG

	Manual del Sistema Integrado de Gestión	Código: ITP-CA-MI-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 4.2.2 ISO 14001:2004 4.4.4	Revisión: 3
		Página 3 de 8

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Tecnológico de Parral, desde su origen se ha caracterizado por ser un actor importante en el desarrollo social del sur del estado de Chihuahua y el norte del estado de Durango, formando profesionales en las áreas tecnológicas, en base a los 10 programas educativos que ofrece a nivel Licenciatura.

La Misión, Visión y Valores declarados por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PARRAL son definidos dentro del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 enlistados a continuación:

Misión	Visión	Valores
<i>“Formar profesionales de clase mundial, con profundo sentido humano y conocimientos científicos y tecnológicos de vanguardia, con principios y valores, capaces de contribuir a la transformación armónica de una sociedad más justa y más humana.”</i>	<i>“Ser una institución de educación superior de excelencia, sustentada en la superación y el compromiso de las personas, así como en la calidad del proceso educativo.”</i>	Respeto Liderazgo Servicio Honestidad Compromiso Trabajo en Equipo

El Instituto utiliza la metodología conocida como Planificar-Hacer-Verificar-Actuar para la documentación, implementación, mantenimiento y mejora continua de su Sistema Integrado de Gestión.

2. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Las funciones y responsabilidades del personal del Instituto se encuentran plasmadas en el manual de Organización de los Institutos Tecnológicos, y siendo complemento los documentos ITP-CA-MI-01-01 Responsabilidad y Autoridad del SIG, ITP-CA-MI-01-02 Matriz de Responsabilidades y ITP-CA-MI-01-03 Organigrama del SIG.

3. OBJETIVO DEL MANUAL

El presente Manual refleja la convicción que tiene el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PARRAL para que nuestro Sistema Integrado de Gestión cumpla los requisitos legales y establecidos en materia Ambientales y de la Calidad dentro de nuestro Proceso Educativo, de tal manera que la implementación, mantenimiento y mejora del sistema de como resultado una operación eficaz del mismo, aumentado la satisfacción del Estudiantado y un mejor desempeño ambiental de nuestra institución basado en las

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.

	Manual del Sistema Integrado de Gestión	Código: ITP-CA-MI-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 4.2.2 ISO 14001:2004 4.4.4	Revisión: 3
		Página 4 de 8

Normas Internacionales ISO 9001:2008 y su equivalente nacional NMX-CC-9001-IMNC-2008, así como en la ISO 14001:2004 y su equivalente nacional NMX-SAA-14001-IMNC-2004.

4. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

El INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PARRAL dentro de su Proceso Educativo identifica al estudiante como su cliente y como partes interesadas aquellas organizaciones y personas con un fin común en base a nuestra misión, visión, valores y política integrada, la cuales pueden ser: instituciones educativas, centros de investigación, dependencias gubernamentales, así como el sector privado y social; que permitan una mejora continua del que hacer Institucional de nuestro Tecnológico.

«El alcance del Sistema Integrado de Gestión aplica a todas las actividades, procesos de apoyo, productos y servicios relacionados con el Proceso Educativo que se realiza dentro del Instituto Tecnológico de Parral»

El producto del Proceso Educativo se define como Servicio Educativo, el cual consiste en: “La prestación de los servicios que el instituto ofrece para dar cumplimiento a los requisitos”, éstos son: Formación profesional, (cumplimiento de Planes y Programas de Estudio), Práctica docente (relación Estudiante-Docente en el aula), Atención en ventanilla (servicios escolares, recursos financieros), Servicios estudiantiles, Servicios de apoyo (centro de información, talleres y laboratorios) como componentes del servicio educativo.

Así mismo las actividades del Proceso Educativo delimitadas desde la Inscripción hasta la entrega de título y cedula profesional de nivel licenciatura, son evaluadas mediante el ITP-CA-MI-01-05 Plan de Calidad del Servicio Educativo.

El Proceso Educativo está constituido por seis procesos estratégicos, los cuales son:

- Académico
- Planeación
- Vinculación
- Administración de Recursos
- Calidad
- Ambiental

Los Procesos externos que afectan la realización del producto son los siguientes:

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.

	Manual del Sistema Integrado de Gestión	Código: ITP-CA-MI-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 4.2.2 ISO 14001:2004 4.4.4	Revisión: 3
		Página 5 de 8

Proceso externo	Proveedor del Servicio	Tipo y grado de control
Registro del Título y Cédula Profesional	Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes TecNM	El Control está definido en el propio procedimiento que es emitido por el TecNM además en el plan de Calidad del Servicio Educativo Anexo 5 se define un parámetro para controlar el tiempo de de entrega del Título y Cédula Profesional por parte de la Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes, así como también está definido que se debe de hacer en caso de que no se cumpla con la especificación

La Interacción de estos Procesos se describe en el ITP-CA-MI-01-06 Mapa de Procesos de SGI.

4.1. Exclusiones

El Instituto para la Norma ISO 9001:2008 y en su equivalente nacional NMX-CC-9001-IMNC-2008; de conformidad con los requisitos de la misma, ha identificado como exclusiones las siguientes:

7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto. Este requisito se excluye parcialmente en el inciso 7.2.1 a) en el sentido de que el Instituto no tiene requisitos especificados por el Estudiante para las actividades posteriores a la entrega.

7.5.1 Control de la producción y de la prestación del servicio. Este requisito se excluye parcialmente en el inciso 7.5.1 f) en lo relativo a las actividades posteriores a la entrega, debido a que el “Servicio Educativo” declarado termina con la entrega del Título y Cédula Profesional, y por lo tanto, no existen condiciones controladas para estas actividades.

7.5.2 Validación de los Procesos de la Producción y de la Prestación del Servicio. Este requisito se excluye debido a que el Servicio Educativo si se puede verificar mediante acciones de seguimiento o medición posteriores. Los procesos son susceptibles de seguimiento y medición posterior a través de los productos diversos que se generan en cada uno de ellos.

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.

	Manual del Sistema Integrado de Gestión	Código: ITP-CA-MI-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 4.2.2 ISO 14001:2004 4.4.4	Revisión: 3
		Página 6 de 8

7.5.5 Preservación del Producto. Este requisito se excluye de forma parcial debido a las características de nuestro servicio, que es intangible, no es susceptible de almacenamiento, manipulación, embalaje y protección. Sin embargo en lo referente a la preservación de las partes constitutivas del Servicio Educativo, como son la documentación y la infraestructura, en lo que se refiere al certificado de terminación de estudios, certificados parciales, boletas, constancias de calificaciones, título y cédula profesional y toda la documentación oficial que se genere durante la prestación del servicio, se controla aplicando como cualquier registro de calidad aplicando el procedimiento de control de registros.

7.6 Control de los Dispositivos de Seguimiento y de Medición. Se excluye en cuanto al control de los dispositivos de medición, debido a que en la verificación del Servicio Educativo o Control del Proceso no se emplean dispositivos que deban ser calibrados o ajustados.

Los dispositivos de seguimiento que utiliza el Instituto son principalmente documentos, los cuales son controlados mediante el procedimiento de Control de Documentos y de Registros.

El software que se utiliza para procesar y manejar la información tiene su validación respectiva así como verificaciones periódicas de la misma y no requiere de otro tipo de calibración especial.

5. POLÍTICA DE INTEGRADA DE GESTIÓN

<<El Instituto Tecnológico de Parral se compromete en incrementar la calidad y desempeño ambiental de su Proceso Educativo, mediante la implementación, mantenimiento y mejora continua de su Sistema Integrado de Gestión, que permita el cumplimiento de los requisitos conforme a las normas ISO 9001:2008/NMX-CC-9001-IMNC-2008 e ISO 14001:2004/NMX-SAA-14001-IMNC-2004.>>

El Instituto clarifica la interpretación de incrementar la calidad y desempeño ambiental de la siguiente manera:

Incrementar la calidad

- ✓ Aumentar la satisfacción del estudiante
- ✓ Ofrecer una educación integral
- ✓ Más eficientes los servicios de apoyo prestados al estudiante

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.

	Manual del Sistema Integrado de Gestión	Código: ITP-CA-MI-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 4.2.2 ISO 14001:2004 4.4.4	Revisión: 3
		Página 7 de 8

- ✓ Cumplimiento de metas

Incrementar desempeño ambiental

- ✓ Uso eficiente de los recursos (Agua Potable y Energía Eléctrica)
- ✓ Ofrecer una educación integral
- ✓ Respeto al medio ambiente
- ✓ Cumplimiento de legislación ambiental y otros requisitos
- ✓ Prevención de la contaminación
- ✓ Cumplimiento de metas

La política es comunicada a través de los diversos medios y revisada para su continua adecuación en la revisión por la dirección.

6. OBJETIVOS Y METAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La ALTA DIRECCIÓN se asegura que los Objetivos se establecen en las funciones y niveles pertinentes del Instituto.

6.1 Objetivo General:

“Proporcionar el Servicio Educativo de Calidad, orientado a la satisfacción de sus Estudiantes y cuidado de medio ambiente”.

6.2 Objetivos de Procesos Estratégicos

Proceso Estratégico	Objetivo
Académico	Gestionar los planes y programas de estudio para la formación profesional del Estudiante
Vinculación	Contribuir a la formación integral de Estudiante a través de su vinculación con el sector productivo, la sociedad, la cultura y el deporte.
Planeación	Realizar la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de las acciones para cumplir con los requisitos del servicio.
Administración de Recursos	Determinar y proporcionar los recursos necesarios para lograr la conformidad con los requisitos del servicio educativo

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.

	Manual del Sistema Integrado de Gestión	Código: ITP-CA-MI-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 4.2.2 ISO 14001:2004 4.4.4	Revisión: 3
		Página 8 de 8

Calidad	Gestionar la calidad para lograr la satisfacción del Estudiante
Ambiental	Crear una cultura de responsabilidad ambiental en el personal, estudiantes y partes interesadas.

La eficacia de estos Objetivos se mide a través de los indicadores definidos para cada uno de ellos, los cuales se encuentran en el ITP-CA-MI-01-04 Plan Rector, mostrando coherencia con la Política Integrada del Instituto.

Para alcanzar los objetivos y metas ambientales el Instituto establece programas ambientales, los cuales son elaborados por el comité ambiental y aprobados por la Dirección del Instituto.